

Dilema en el desarrollo de la competencia comunicativa en la educación dominicana

Dilemma in the development of competence communicative in Dominican education

Yonni Muñoz Pineda

Universidad Autónoma de Santo Domingo

yonnimunoz25@gmail.com

En la educación dominicana se puso en vigencia por primera vez un sistema de evaluación por competencias con la puesta en marcha de la transformación curricular iniciada en 1995 con motivos del llamado Plan Decenal de Educación con el que se pretendía revolucionar el sistema educativo nacional colocándolo en condiciones de competitividad con los sistemas que habían alcanzado mayor nivel de avance en el mundo tras inaugurarse la era de la globalización arrastrada por lo que Peter Drucker ha denominado sociedad postcapitalista.

A pesar de las cuantiosas acciones implementadas por parte de varias gestiones de gobierno con miras a lograr ese propósito, incluyendo la gran cantidad de documentos impresos para coadyuvar con tales fines y todos los cursos, talleres, diplomados y especialidades impartidas para amaestrar los recursos humanos que impulsarían el cumplimiento de esa misión trascendental a favor del progreso de la sociedad dominicana, los resultados que hasta ahora se han visto han sido poco halagüeños.

Se han intentado varios proyectos de reforma y revisión curricular que se ajusten mejor a la

idea de desarrollar una serie de competencias en el alumnado, cuyos mecanismos de implementación resulten manejables por todos los docentes, se definió un modelo evaluativo basado en indicadores de logros, se estableció un nuevo esquema de planificación didáctica fundamentado en ese modelo y a partir de unidades de aprendizaje pero, sin embargo, los resultados de estas y otras acciones que se realizaron en procura de la calidad educativa del país aún no se alcanzan a visualizar.

Directivos, técnicos y maestros del sistema muestran teóricamente en sus discursos un gran dominio y conciencia de los preceptos curriculares, planifican sus unidades de aprendizaje sobre la base de los criterios establecidos por el Ministerio de Educación, emplean en la impartición de las asignaturas los libros de textos aprobados por el Consejo Nacional de Educación y, sin embargo, los propósitos educativos del desarrollo de competencias aún no se cumplen, al parecer, en ninguna de las áreas.

En el caso de la Lengua Española, la misión de formar un estudiantado competente en el ámbito comunicativo tanto en el terreno de la ora-

lidad como de la escritura con capacidad para hablar, escuchar, escribir y leer con el grado de eficiencia que se persigue en el diseño curricular, a la luz de la objetividad de los hechos, dista bastante de materializarse. En ese sentido, los egresados de escuelas, colegios, liceos, institutos y universidades no muestran ser los tipos de comunicadores requeridos por la sociedad, salvo algunos casos excepcionales de contados estudiantes que aprovechan lo poco que puede enseñar un profesor y lo suman a los logros de ejercicios autodidactas y así pueden exhibir niveles de formación aproximados a las demandas del sistema, pero no siempre en la dirección que éste pretende.

Si se hace un justo acto de conciencia, habrá que reconocer que los factores dorsales que más inciden en este dilema hay que buscarlos fuera de la educación. No obstante, soslayar las causas endógenas de donde se engendra este consabido mal sería un craso error. Es preciso adentrarse en la práctica didáctica concreta para descubrir que los directivos, técnicos y docentes del sistema educativo dominan las teorías curriculares sobre las competencias, pero no en lo profundo de las mismas, lo cual se verifica en la planificación de las unidades de aprendizaje, donde se asientan indicadores de logros sin que se contemple en sí de qué realidad se parte y el tipo de seguimiento que se le dará para lograr nuevos niveles de superación.

La realidad es que los maestros saben nombrar las competencias, pero no conocen los intrínquilos de las mismas, donde el dominio lingüístico juega un papel fundamental. Si pensamos, por ejemplo, en la competencia oral, poco se ha visto a los maestros que enseñan lengua española implementando actividades de aprendizaje que tracen la dirección de avance en el fomento de un modelo de expresión oral eficiente donde la estrategia de evaluación que se lleve a cabo ponga de manifiesto el conocimiento de fonética del fonema, fonética de la palabra, fonética del grupo tónico, fonética del grupo fónico, fo-

nética de la oración y fonética del texto que posee el docente para poder evaluar los aciertos y debilidades que presenta cada alumno al participar en esas actividades. Tampoco se habla de esta particularidad en los talleres en los que se hace énfasis en que la evaluación debe efectuarse a través de indicadores de logros, en los que este asunto precisamente no está muy claro.

Si se habla de la enseñanza de una lengua española para la vida y no se realizan en las aulas actividades diarias de manejo oral de los estudiantes en el uso de los tipos de textos que en la dinámica social se emplean con mucha frecuencia tanto a nivel de los diálogos informales que se llevan a cabo en la interacción familiar y popular como en el ámbito academicista, entonces no puede contarse con que los alumnos elevarán a una dimensión deseada su competencia oral.

Tampoco se podrá avanzar en esta competencia si no se trabajan con carácter permanente actividades de producción oral como la improvisación de discursos, ponencias, entrevistas, paneles, etc., siguiendo a la vez patrones de formalidad y dinamismo donde el estudiante procure expresarse en la modalidad estándar de la lengua, lo cual lo logrará solo si conoce las normativas lingüísticas en los aspectos prosódico, morfológico, sintáctico, lexical y semántico; y resulta que esto, justamente, casi nadie lo domina al grado requerido.

Respecto a la comprensión oral, hay que comprobar si los maestros de escuelas, liceos y universidades exponen a sus alumnos con la consistencia pertinente a escuchar y a analizar literal, inferencial y críticamente poemas, canciones, videos, documentales, dramas, películas, charlas, conferencias, anuncios comerciales y discursos políticos modélicos, lo cual podría servir de plataforma para que esta competencia se desarrolle debidamente y también influya en la capacidad de producción oral.

En cuanto a la producción escrita, lo primero que debe conocer el docente son los diferentes tipos de textos y géneros discursivos que se emplean en la vida social, así como las pautas de redacción aplicables a cada uno de ellos en particular y las que aplican para todos en general, con el fin de inducir mediante las estrategias didácticas correspondientes a que los alumnos generen textos originales atendiendo a cada tipología.

Un elemento que no debe descuidarse en esta práctica es el relativo a la coherencia, la cohesión y la unidad textual, pero tampoco debe descuidarse la aplicación de las normas ortográficas y gramaticales, la propiedad en el empleo del léxico, así como el uso de los recursos retóricos y el manejo adecuado de determinadas técnicas y estrategias discursivas. Conocer todo esto y saberlo enseñar constituye un gran reto para el docente, pues, como se sabe, la inmensa mayoría de egresados de la educación primaria, secundaria y universitaria no tiene dominio de la redacción para que pueda afirmarse que la competencia de la producción escrita se está desarrollando.

En lo que atañe a la lectura, es muy cuestionable lo que se hace en las aulas para lograr el desarrollo de la capacidad de leer si se considera que existen tres niveles de lectura y la mayoría del estudiantado dominicano, incluyendo el de nivel superior, apenas se registra en la fase literal. Sin la implementación de un plan permanente de lectura en el que se induzca siempre a los estudiantes a hacer inferencias a partir de lo leído y a asumir posiciones críticas frente a los planteamientos y puntos de vista del autor de un texto, no se alcanzará el desarrollo de capacidad de leer con la eficiencia que demanda la educación nacional.

Se ha planteado que a las cuatro capacidades básicas referidas en esta reflexión (hablar, escuchar, escribir y leer) se le dedique la misma proporción de tiempo en la enseñanza de la

lengua, un 25% a cada una de ellas. Resulta legítimo que se esté de acuerdo con esta consideración, pero hay que reconocer que las actividades de lectura son las que más aportan al progreso de las otras capacidades debido a que en sí, más que un fin, constituye una macroestrategia de enseñanza de la lengua. Por esa razón, se necesita ser cauto a la hora de seleccionar los textos de lectura a utilizarse para fines de análisis por parte de los alumnos y más si se habla del desarrollo de competencias, pues resulta más provechoso escoger textos estratégicos, cuya temática responda a un interés individual o colectivo.

Además, los textos deben ser modélicos desde el punto de vista del manejo de la lengua y del discurso para que su incidencia en la conciencia del discente se dirija hacia lo positivo socialmente hablando, tanto en lo estilístico-formal como respecto al contenido. Dar libre albedrío a que sean los alumnos los que escojan el texto de su gusto resultaría muy riesgoso, pues los textos de estudio deben escogerse atendiendo a criterios determinados que los estudiantes no conocen en el sentido de que es el profesor el guía de la acción educativa y deberá estar consciente de lo que conviene en los diferentes momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En conclusión, el desafío que tiene por delante el Ministerio de Educación de la República Dominicana respecto al desarrollo de competencias en el área de la Lengua Española es de bastante complejidad debido a factores externos a la educación que hay que determinar para no caer en la especulación y debido a limitaciones de conocimientos sobre la naturaleza de las competencias, los contenidos del área, las estrategias didácticas y a la carencia de un sistema de evaluación viable y efectivo que garantice el idóneo seguimiento en conjunto y personalizado del proceso de desarrollo de competencias en el alumnado, mediante el uso de registros adecuados a los requerimien-

tos del sistema y la implementación de mecanismos de superación gradual y constante en sentido siempre ascendente.

El desarrollo de las competencias generales y las específicas del área de lengua española, tanto las de carácter conceptual como las de perfil procedimental y actitudinal, hay que manejarlo a partir de las formalidades y de los contenidos textuales que se seleccione y por medio de actividades estratégicas que den al traste con los propósitos contemplados en cada unidad de aprendizaje, conectando cada unidad con la

siguiente y orientando el proceso por senderos de sistematicidad, de tal manera que pueda visualizarse en registro la forma en que va marchando el avance de cada competencia en cada uno de los estudiantes, pero no en partes de ellos, sino en todos, porque el sistema educativo jamás alcanzará sus fines con el progreso académico de un pírrico porcentaje de su población discente cuando la mayoría deserta de las escuelas o concluye sus estudios en estado de mediocridad, lo cual termina obstaculizando en sano propósito de la construcción de una sociedad mejor en este país.

